

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ - HUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDSC/CS-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL FICHA TECNICA Y/O PERFIL DENOMINADO:CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RIEGO PARIAMARCA, ANQUIURAN Y MIRASANTA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20611361883	Fecha de envío :	08/03/2025
Nombre o Razón social :	KRISTAL DISCOVERY E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:49

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que se está vulnerando los principios que rigen las contrataciones del estado al solicitar curso y/o diplomado en gestión pública del jefe de proyecto, así restringir la participación del postor; motivo por el cual en aras de los principios de transparencia y libre participación, se solicita SUPRIMER el (Diplomado y/o Curso en Gestión pública del jefe de proyecto), ya que este curso y/o diplomado no es necesario para una elaboración de un perfil técnico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACOGE LA OBSERVACIÓN y en aras de generar mayor participación de postores se eliminará del requisito de calificación, del Jefe de Proyecto el Diplomado y/o Curso en Gestión pública

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ - HUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDSC/CS-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL FICHA TECNICA Y/O PERFIL DENOMINADO:CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RIEGO PARIAMARCA, ANQUIURAN Y MIRASANTA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código : 10425284695

Nombre o Razón social : MAMANI MAMANI JUAN CARLOS

Fecha de envío : 11/03/2025

Hora de envío : 22:33:25

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se podido observar que como personal clave solo estan pidiendo Economista, dejando de lado al resto de profesiones como al Ingeniero Economista, por lo que se solicita ampliar la aceptación de la formación profesional y permitir que puedan participar como personal clave al Ingeniero economista a fin de generar una mayor pluralidad de participación de postores en su procedimiento de selección dado que entre las actividades a realizar por el personal clave son la elaboración de estudios de pre inversión en proyectos en general, como Especialista en la Formulación de Proyectos. las cuales son funciones que perfectamente se desenvuelven ambos profesionales, por a fin de no vulnerar los principios que rigen la ley de contrataciones del Estado y su Reglamento.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: b.3. Literal: B.3. Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUo de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

b.1. EN ATENCION A LA OBSERVACION PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE. ESTE COLEGIADO HACE REFERENCIA AL ART. 16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES EN CONCORDANCIA AL ART. 29 DEL RCL, DONDE EN SINTESIS REFIERE QUE EL AREA USUARIA DE LA ENTIDAD ES LA RESPONSABLE DE LA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS, PARA TAL EFECTO DICHA DEPENDENCIA DEBERÁ DETERMINAR, DE MANERA OBJETIVA Y PRECISA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, TERMINOS DE REFERENCIA O EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, SEGUN SEA EL CASO; QUE CONTENGAN LAS CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES DE LA PRESTACION REQUERIDA A FIN DE CUMPLIR CON LA FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE DICHA PRESTACION DEBE EJECUTARSE. EN ESE CONTEXTO, EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA; CON EL OBJETIVO DE ATENDER LA FINALIDAD PÚBLICA QUE MOTIVA LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA CUAL ES ASEGURAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y SALVAGUARDAR LA RESPONSABILIDAD DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, MITIGANDO RIESGOS QUE PODRÍAN PERJUDICAR A LA ENTIDAD, LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y DEMÁS VINCULADOS DIRECTAMENTE CON LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS,EL AREA USUARIA SE RATIFICA Y POR LO QUE SE SOSTIENE LAS CONSIDERACIONES ESTABLECIDAS RESPECTO AL PERSONAL CLAVE, EN ESTE CASO AL ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION: ECONOMISTA, EN LOS TERMINOS DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null